

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—San Roque y san Jacinto confesores.

EL SOL. ... { Sale... a las 5 y 12 minutos
Pónese... a las 6 y 48 minutos.

ESPAÑA.

MADRID 4 de agosto.

Del *Heraldo* de hoy copiamos el siguiente artículo, que creemos no podrá menos escitar el interés de nuestros lectores.

Segun los periódicos ingleses recibidos por el correo de ayer, el 27 del pasado se esparció en Lóndres la noticia de haber estallado la revolucion en Irlanda, de cuyas resultas bajaron considerablemente los fondos, y reinaban el terror y la confusion en la capital. En la segunda edicion del *Times* de aquel día se leia lo siguiente:

«Careciendo de noticias de nuestros correspondientes, publicamos, sin salir garantés de su exactitud lo que acabamos de recibir de Liverpool por el telégrafo eléctrico con fecha de esta mañana. Lo que sigue ha sido comunicado por un tren especial al editor del *Dublin Evening Post*. Todo el Sur de Irlanda está en revolucion. La estacion del camino de hierro de Thurles está ardiendo; se han levantado los carriles en muchas millas de linea, y los rebeldes detienen los locomotores á medida que van llegando. En Clonmel, el combate es tremendo. El pueblo se reunió en grandes masas, y están allí tambien los gefes de los clubs de Dublin. Las tropas han sido prontamente vencidas, y muchas se han negado á obrar. En Carrick, los soldados se han mostrado desafectos, y han retrocedido. Se ha pegado fuego á los cuarteles. En Kilkenny seguia el combate, y dicen que tambien el pueblo triunfa.»

En la sesion de la cámara de los comunes de aquella misma noche, interpelado sir George Grey ministro de lo interior (*home department*) sobre estas noticias, respondió que eran totalmente falsas.

Sin embargo, el ministro era de opinion que los miembros irlandeses de la cámara debian trasladarse inmediatamente al pais para ejercer todo su influjo en los ánimos de sus compatriotas á fin de hacerlos entrar en el camino del orden. En la misma idea insistió con mucho énfasis lord John Russell en el curso de la sesion.

Parece, pues, indudable que la noticia de haber empezado de hecho la revolucion era, cuando menos, prematura; pero las palabras de los ministros anunciaban que no tardaria en verificarse. Así lo dan igualmente á entender las noticias del 26, en las que solo se habla de los grandes preparativos que se hacian en Tipperary, Carick, Waterfort y otros muchos puntos. Parece imposible que retrocedan unos hombres que han hecho inmensos acopios de armas, que han estado largo tiempo adordinándose en su uso, y que han desafiado denodadamente al gobierno en sus periódicos, declarándole su resolucion de pelear, y de vencer ó morir. La lucha, pues, empezará muy en breve, si no ha empezado ya á la hora esta, y no puede un hombre sensible considerar sus trámites probables sin estremecerse de espanto y compasion. Por colosales que sean las fuerzas de que puede disponer el gobierno; por grandes que sean los sacrificios á que se someta el patriotismo de los ingleses, ¿qué no puede temerse de millones de hombres exasperados por el hambre, por el sentimiento religioso, por un odio reconcentrado y profundo y por el recuerdo de muchos años de opresion y de injusticia?

Cuando mas esperanzas habia de que el descuento de los billetes del Banco siguiese sin interrupcion ni zozobra por el camino de descenso en que habia entrado, á consecuencia de las últimas medidas adoptadas por el señor ministro de Hacienda, hemos visto con sorpresa que desde ántes de ayer dicho descuento va subiendo en progresion ascendiente, habiéndose cotizado ayer en la Bolsa los malhadados billetes á 8 $\frac{3}{4}$ por 100; es decir, que en los despachos de los cambistas se cambiarán al 10. Al propio tiempo se observa que el valor de las acciones del Banco baja considerablemente, habiéndose cotizado en la Bolsa del 4º á 50 por 100, ó lo que es lo mismo, á la mitad de su valor nominal.

Nos han asegurado, dice el *Clamor*, que por providencia de un juez de primera instancia fué preso ayer y conducido á la cárcel de Corte el señor Castro, director de la sociedad de Iris y diputado á Cortes.

Anoche fué igualmente preso el capitalista señor Arana. Se ignoran las causas que pueden haber motivado esta prision.

Un periódico ingles, con referencia á una carta de Lóndres recibida en Bayona por una señora de alta categoria, segun dice, anuncia que el conde de Montemolin se va á casar con la hija del duque de Cambridge.

(Observador.)

Idem 5.

El *Católico* de anoche trae noticias de Roma que modifican en parte las que ayer anunciábamos. Con referencia á una carta, fecha el 22, dice fueron 400 personas las que entraron en el salon de las sesiones; que el Papa sigue firme y el verdadero pueblo adicto á él; que el embajador de Francia le ha ofrecido su proteccion contra los enemigos interiores y exteriores; que Su Santidad habia encargado á Pasolini la formacion del ministerio; pero que no aceptando Pasolini este encargo sino con la condicion de declarar la guerra al Austria, se ha negado á ello el Papa; en fin, que se temia que la cámara de diputados concluyera por declararse constituyente, concentrando todos los poderes. Otra carta del 24 dice que ha sido aceptada la dimision del ministerio Mamiani, y que su sucesor no será ni tan enérgico ni tan liberal, y que se decia no seria imposible formase parte del nuevo gabinete el ex-embajador de Francia, Rossi.

En medio de semejante incertidumbre, no queda mas recurso que esperar las primeras noticias para formar un juicio exacto sobre el estado de cosas en la capital del mundo cristiano.

(Popular.)

CERVERA 4 de agosto.

Dos ó tres partidas de trabucaires recorren este llano de Urgel y Sagarra: las columnas de este distrito los persiguen, y la de Tárrega les seguia ayer muy de cerca, pues que estaban en Termens cuando la columna llegó á Vallfogona, desde cuyo punto pasaron los trabucaires á Vilgrasa, Galmés, Mollerusa etc. Esta noche han vuelto los trabucaires á Vilgrasa; en Tárrega les han tocado á so-

maten, pero como no habia mucha tropa no han podido ser perseguidos. Clamen vds. para que se proteja y ausilie á los pueblos y no duden que esa canalla se acabara pronto. El empréstito de los cien millones ha causado muchos lamentos; pero sin embargo de esto los labradores y artesanos, se hacen sordos á las llamadas de los absolutistas, y ninguno de los que en épocas anteriores acreditó su adhesion á la causa de la Reina y de la libertad ha apostatado de sus principios, lo que es el mejor mentis á los que sueñan en amalgamas que son de todo punto imposibles.

VICH 5 de agosto.

La columna regresó ántes de ayer procedente de San Juliá, á donde se dirigió el día anterior.

Ayer á las cuatro de la tarde volvió á salir la columna para el camino de Mauleu y se dice que otra columna en combinacion se dirigia hácia Vidrá, en donde parece se reunen varias partidas de trabucaires, como ya lo han hecho otras veces, y no hace mucho lo hicieron en San Pedro de Torelló.

El general 2º cabo se dice continuaba en Moyá. De Cabrera nada se sabe absolutamente en este pais.

Se ha dicho hoy que anoche estaba Estartús en Perafita, exigiendo dinero y algunos caballos.

(Barcelonés.)

Palma 15 de agosto.

REVISTA DE PERIODICOS.

El *Balear* da la noticia de que el coronel don Juan Carlos Cardona teniente coronel del cuerpo de injerieros ha sido promovido á brigadier del mismo y destinado á Filipinas en clase de director sub-inspector del distrito de aquella Capitanía general. Nuestro cólega se complace del ascenso y colocacion del señor Cardona por ser hijo de la provincia y por haber dado pruebas de inteligencia, habiendo dirigido los trabajos de fortificacion que se están ejecutando en Menorca. Por relacion de varias personas que vinieron con el vapor Languedoc procedente de Cete dice el *Balear* que la noticia de la intervencion francesa en Italia iba tomando consistencia de tal modo que se anunciaba ya como positiva la marcha de algunas divisiones al mando del general Oudinot.

El *Diario* publica su segundo artículo de «*La intendencia y el ayuntamiento de Palma*» y se espresa así:

«Dicese que se han observado varias anomalías, que ha habido contribuyentes cuotados en distintos puntos en dos tercios, viniendo á resultar que la cuotizacion es excesiva en un tercio. Nosotros en vez de llamar á estos hechos anomalías, les daríamos el nombre de erróneas consecuencias derivadas de la aplicacion de un falso principio. Se ha supuesto que la localidad donde radican los bienes decide del tanto de la imposicion, y no es así: si las fincas por su conservacion y mejora han

sido afectadas en el lugar en que se hallan sitas, el gravamen que hayan de sufrir, ha de ser proporcional; mas no, siendo el propietario forastero, porque entonces su personalidad que es la representante de su riqueza, será la única que deberá tenerse en consideración por la *utilidad, comodidad y ventaja* que reporte en el pueblo de su vecindamiento, es decir que la simple situación de los bienes sin que se haga gasto alguno para su conservación y mejora, viene á ser insignificante, mas no la personalidad del dueño que siempre debe tenerse en cuenta, porque siempre se verifican en él mas ó menos las condiciones que la ley exige.

«Del modo como se han hecho las cuotizaciones en los diferentes pueblos, los contribuyentes forasteros, en especial muchos de ellos habian de sufrir forzosamente injusticias, porque la suma total de la exacción habia de ser mucho mayor que el verdadero importe de la responsabilidad. Con este motivo sentimos que con la oportunidad que se requería no se hubiesen dictado prevenciones especiales que con la anticipación conveniente hubiesen prevenido el daño que se ha tocado despues: los principios estaban dados, y era fácil calcar sobre ellos los pormenores preventivos de la ejecución. Si se hubiese practicado así, no habrían tenido lugar las reclamaciones y quejas que han ocurrido en Mallorca despues, alarmando la solicitud del Ayuntamiento de Palma y el interes de los contribuyentes. Sus agravios han sido justísimos, porque la equidad exigía que no fuesen cuotados ni un maravedí mas en exceso de los tres tercios ó del entero que debían satisfacer.

«El resultado ha sido que la injusticia ha tenido que repararse, pero en nuestro concepto se ha reparado cometiendo otra mayor: se han mandado reintegrar los dos tercios que impuso la municipalidad de esta capital, y el reintegro no podrá menos de traer fatales consecuencias, habiendo de quedar precisamente desatendidas en Palma obligaciones perentorias, del momento, imperiosas, graves, y hasta sagradas muchas de ellas. Hemos dicho antes que la acción municipal no podía quedar ni un momento suspendida, porque es esencialmente conservadora, porque ocurren á cada instante exigencias públicas que la administración no puede desoir, de la clase de aquellas que si se dejan desatendidas, se origina el trastorno de la tranquilidad pública, y se introduce la perturbación en todos los ramos. Es urgente pues que el daño se ataje en su origen, que no se permita se llegue á consumir del todo si todavía hay tiempo para suspender la medida adoptada por la Intendencia.

«Porque en vano sería prometerse acudir á medios supletorios. Ni la riqueza inmueble de Palma, ni la industria y comercio pueden ya gravarse mas de lo que lo están, ni sería justo pudiese venir el caso, como en efecto vendría de que grandes propietarios territoriales por tener sus haciendas en otros distritos, estuviesen exentos del impuesto en el pueblo de su domicilio que es donde reportan *utilidad, comodidad y ventaja*, monstruosidad tan chocante que sublevaría la conciencia pública, la cual no podría menos de esplayarse en sentidas quejas, de la índole de aquellas que la autoridad debe prevenir á toda costa. En el caso por tanto en que nos hallamos no hay mas remedio que deshacer lo hecho, lo cual es justo, urgente y necesario: justo, porque el Ayuntamiento de Palma que ha procedido por los trámites de la ley, segun se nos ha informado, estuvo en su derecho imponiendo las cuotas que impuso; urgente, porque se le debe proveer de los medios que necesita para hacer frente á las atenciones privilegiadisimas que están á su cargo; y necesario, porque en último resultado el medio que adoptó es el único legal á que podía recurrir.

«Otra razón hay, segun se nos ha instruido, que recomienda esta necesidad, y es la autorización que tiene el impuesto del gobierno de S. M. por Real orden espedida en el mes de febrero último, en cuya virtud se dan por consumados los hechos, y se aprueba el recargo á lo menos por lo que toca al presupuesto de 1847. En el acuerdo de la Intendencia se prescribe que la devolución ha de comprender tambien la parte correspondiente al año próximo pasado, y debe observarse que esta, auto-

rizada como se halla, no debió incluirse por ninguna vía en el órden del reintegro.»

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES directas.

Los contribuyentes á la territorial que por no esperar su turno han dejado los billetes en esta oficina para ser despachados por el tercer trimestre de 1848, se servirán pasar á recogerlos y verificar el pago en el término de tres dias, si quieren evitar los apremios de instrucción, pues de no hacerlo así no me será posible eximirlos de ellos por mas que digan que se presetaron en tiempo hábil. Palma 15 de agosto de 1848.—El encargado de la recaudacion.—Lucio Mora.

COMUNICADOS.

De órden del Sr. Alcalde de esta ciudad se está rigurosamente apremiando á los deudores al repartimiento para la casa de Misericordia. La resistencia pasiva que en algunos de ellos se ha notado no se crea que proviene de que se nieguen á contribuir al alivio de los pobres que se albergan en aquel establecimiento de beneficencia. Antes al contrario están muy dispuestos á hacerlo, pero con proporción á sus haciendas y utilidades, como manda la ley fundamental del Estado, y de ningun modo por medio de una cotización ilegal y arbitraria.

En la carta circular que pasó á los deudores el referido Sr. Alcalde sienta que estas autoridades provincial y municipal se hallaban autorizadas por el art. 405 de la ley de 8 de enero de 1845 para acordar un reparto entre las personas mas pudientes de esta capital para acudir á las necesidades de aquel asilo; en lo cual no anduvo muy acertada aquella autoridad, porque el citado artículo hace referencia á obras de utilidad pública, ú otro objeto correspondiente á gastos voluntarios, y los que ocasionan los establecimientos de beneficencia son obligatorios segun el art. 95 de dicha ley: luego no es exacto que las autoridades provincial y municipal, reciban por el 405 la autorización que supone el señor alcalde.

En el caso negado de que las referidas autoridades quedaran autorizadas por el repetido art. 405 para acordar un reparto, siempre sería bajo las formalidades que previene el mismo artículo. Esto es agregándose el ayuntamiento para la discusión y votación del reparto, con el correspondiente número de mayores contribuyentes en los términos que dispone el art. 400 de la precitada ley, y como estas formalidades no se hayan llenado, viene á ser vicioso y nulo el reparto de que se trata, aun en el caso de la autorización que no se concede.

El señor alcalde sabrá muy bien que los ingresos que tienen los ayuntamientos para atender á sus gastos se dividen en dos clases: ordinarios y estroordinarios, y en los últimos incluye el art. 97 los repartimientos vecinales hechos legalmente. ¿Y el de que se trata es vecinal? No porque se concreta á la clase llamada de pudientes, esto es poderosa, rica, hacendada. ¿Es legal? Menos. Porque los consejeros de la comisión, cotizaron á su arbitrio, á las personas que quisieron, fueran ó no pudientes, y sin atender á ninguna base de riqueza, por cuyas circunstancias tropezaron en enormes monstruosidades. No siendo pues el reparto de que se trata, ni vecinal, ni legal, no pueden los acuerdos y deliberaciones que relativamente á el tomara el ayuntamiento tener el carácter de ejecutorias, y si consulta el señor Alcalde el art. 74 de la ley orgánica de la corporación que preside, se convencerá de que no está autorizado para ejecutar ni hacer que se ejecute el referido reparto: esto así solo falta que se le haga presente, que se resiste el pago de la exacción de que se trata como ilegal, para que si quiere hacerla efectiva empleando la fuerza pública, no estrañe que algun contribuyente haga valer sus derechos con arreglo al art. 317 del código penal vigente.—N.

Enemiga de toda clase de contiendas, y mucho mas de ver mi nombre en periódicos, sea bajo el sentido que fuere; he tenido el disgusto bien á pe-

sar mio, de haber de tomar la pluma para justificar algunas especies contravertidas que he publicado en el *Genio de la Libertad* de ayer. El público, á quien por sus respetos estoy muy agradecido, al leer el primer comunicado, inserto en esta, ha de caer en el mismo error del articulista, en que yo soy *segunda parte* y no es así.

Protesto que lejos de mí todo encono; solo deseo de que el público de Palma sepa la verdad de cuanto con respeto á mí han aludido los periódicos de estos dias, me ha animado á dar un paso repugnante de manifestar que cuando se escribió para este teatro se consignó en la escritura que ocuparía la parte de *primera dama joven*, debiendo la empresa ajustar una *dama madrastra* para el mejor éxito de las funciones. Cumpliendo la empresa esta cláusula de escritura, no podía, sin faltar abiertamente á lo estipulado, proceder al ajuste de ninguna actriz que ocupase un lugar igual al que exclusivamente pertenecía. Esto lo hice presente al señor Empresario cuando á mi llegada pude enterarme de las listas de la compañía, á pesar de tener á mucho honor el verme colocada despues de la señora Samaniego. Esta consideración me fue suficiente para no desdennarme de ocupar el puesto que se me señalaba de otra primera actriz. La empresa con el ajuste de otra primera dama en reemplazo de la señora Samaniego, no hizo mas que escederse en facultades, atacando á la vez unos derechos que el entemano habia consignado á mi favor por medio de un contrato estendido con todas las formalidades que se requieren. Y no se diga que la empresa está en derecho para ajustar cuantas damas juzgue necesarias, pues en tal caso debe advertirlo y ponerlo en escritura, y entonces la parte ó se conforma ó se niega. Por lo demas, he procurado cumplir con mi deber, nada he dicho si se me ha tenido una infinidad de tiempo sin trabajar, pero no ha dejado de ofenderse mi amor propio cuando las funciones que en los dos meses de este verano correspondían á la parte que desempeñé, se han hecho desaparecer de las listas.

Lo dicho será suficiente para que el público penetre de la verdad y para que no se perjudique la reputación artística de — *Balbina Otero y Dansan.*

Boletin de Comercio.

SEVILLA 2 de agosto.

ALHÓNDIGA.

TRIGO.

Fanegas.	Precios.	Fanegas.	Precios.
52	á 32	88	á 40
42	á 33	86	á 41
8	á 34	30	á 42
44	á 35	8	á 42 1/2
76	á 36	00	á 00
429	á 37	00	á 00
435	á 38	00	á 00
443	á 39	00	á 00

Cebada 34 á 48.

Habas cochineras 0 á 00.

ACEITE.

Arrieria de la Calzada,	de 31 1/4
Almacenado	á 32
Para la población pagados los derechos.	á 39
Procedente de la derecha del Guadalquivir.	á 30 5/4
Para fabrica	á 30

JABON.

A 43 1/2 reales arroba.

AVISO PARTICULAR.

Se vende una casa de campo nueva situada en el saludable pueblo de Valldemosa, amueblada provista de muchos enseres y con todas las comodidades necesarias; unido á la misma tiene un hermoso jardín, y á una distancia muy corta, un trozo de terreno sembrado de árboles frutales de pertenencias de dicha finca: no tiene mas carga que la de 1 lib. 10 s. de censo. Para su ajuste pueden avistarse con D. Pablo Generés ó con D. Federico Palalix tienda de paños frente de San Nicolas.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE

No quiero fijarme en esta idea, me volvería loco. Lo que falta á mis raciocinios de hoy, es la apreciacion exacta de lo pasado, porque vuelvo á ver este pasado al otro extremo del horizonte. En efecto, á me-

Como! continuó, el fin que me hubiera propuesto sería un fin insensato! como! hubiera seguido un falso camino por espacio de diez años! como! una hora hubiera bastado para probar al arquitecto que la obra de todas sus esperanzas era una obra, sino imposible, al menos sacrilega!

Como! continuó, el fin que me hubiera propuesto sería un fin insensato! como! hubiera seguido un falso camino por espacio de diez años! como! una hora hubiera bastado para probar al arquitecto que la obra de todas sus esperanzas era una obra, sino imposible, al menos sacrilega!

—Wiro mal lo pasado, dijo, y no puedo haberme en-
ganado de este modo.
—Wiro mal lo pasado, dijo, y no puedo haberme en-
ganado de este modo.
—Wiro mal lo pasado, dijo, y no puedo haberme en-
ganado de este modo.

El conde salió con el alma despedazada de aquella casa en que dejaba á Mercedes para no volverla á ver jamás segun toda probabilidad.
Desde la muerte del pequeño Eduardo, un cambio muy grande se habia operado en Monte-Cristo. Llegado á la cumbre de su venganza por la tortuosa y lenta pendiente que habia seguido, vió al otro lado de la montaña el abismo de la duda.
Habia aun mas, la conversacion que acababa de tener con Mercedes habia despertado en su corazon tantos recuerdos, que estos necesitaban ser combatidos. Un hombre del temple del conde no podia fluctuar mucho tiempo en la melancolia que puede hacer vivir los espíritus vulgares dándolos una originalidad aparente, pero que mata las almas superiores. El conde se dijo que por haber casi llegado al punto de reconvenirse el mismo, era preciso que un error se hubiese introducido en sus calculos.

LO PASADO.

XVI.

—Edmundo! Edmundo! Edmundo!
Es verdad que su voz, como á pesar suyo murmuró:
hacia el alta mar.
ojos buscaban á lo lejos el buque que se llevaba á su hijo la ventana de la pequeña alcoba del padre de Dantes. Sus

EL CONDE 170

El tiempo era magnifico, el viaje fué una fiesta. En el horizonte el sol bajaba encendido y respaldandiente dentro las olas que se inflamaban al acercarse; la mar, unida como un espejo, se arrugaba algunas veces bajo los saltos de los peces que, perseguidos por algun enemigo oculto, se lanzaban fuera del agua para buscar su salvacion en otro elemento; en fin, en el horizonte veian pasar, blancas y graciosas como las pavorosas, las barcas de pescadores que se dirigen á las Maritimas, ó los buques mer-

El tiempo era magnifico, el viaje fué una fiesta. En el horizonte el sol bajaba encendido y respaldandiente dentro las olas que se inflamaban al acercarse; la mar, unida como un espejo, se arrugaba algunas veces bajo los saltos de los peces que, perseguidos por algun enemigo oculto, se lanzaban fuera del agua para buscar su salvacion en otro elemento; en fin, en el horizonte veian pasar, blancas y graciosas como las pavorosas, las barcas de pescadores que se dirigen á las Maritimas, ó los buques mer-

El tiempo era magnifico, el viaje fué una fiesta. En el horizonte el sol bajaba encendido y respaldandiente dentro las olas que se inflamaban al acercarse; la mar, unida como un espejo, se arrugaba algunas veces bajo los saltos de los peces que, perseguidos por algun enemigo oculto, se lanzaban fuera del agua para buscar su salvacion en otro elemento; en fin, en el horizonte veian pasar, blancas y graciosas como las pavorosas, las barcas de pescadores que se dirigen á las Maritimas, ó los buques mer-

El tiempo era magnifico, el viaje fué una fiesta. En el horizonte el sol bajaba encendido y respaldandiente dentro las olas que se inflamaban al acercarse; la mar, unida como un espejo, se arrugaba algunas veces bajo los saltos de los peces que, perseguidos por algun enemigo oculto, se lanzaban fuera del agua para buscar su salvacion en otro elemento; en fin, en el horizonte veian pasar, blancas y graciosas como las pavorosas, las barcas de pescadores que se dirigen á las Maritimas, ó los buques mer-

El tiempo era magnifico, el viaje fué una fiesta. En el horizonte el sol bajaba encendido y respaldandiente dentro las olas que se inflamaban al acercarse; la mar, unida como un espejo, se arrugaba algunas veces bajo los saltos de los peces que, perseguidos por algun enemigo oculto, se lanzaban fuera del agua para buscar su salvacion en otro elemento; en fin, en el horizonte veian pasar, blancas y graciosas como las pavorosas, las barcas de pescadores que se dirigen á las Maritimas, ó los buques mer-

DE MONTE-CRISTO. 171

174 EL CONDE
Y puso la mano sobre su pecho para comprimir una violenta palpitacion de corazon, espantado de oir contar su propia historia.

—Decid repitió.
—Este calabozo, prosiguió el conserje, estaba habitado por un preso, hace ya mucho tiempo; hombre muy peligroso, á lo que parece, y tanto mas peligroso, cuanto que era muy industrioso. Otro hombre habitaba este castillo al mismo tiempo que él; este último no era malo; era un pobre capellan loco.

—Ah! sí, loco, repitió Monte-Cristo, y cual era su locura?

—Ofrecia millones si querian darle libertad.
Monte-Cristo levantó los ojos al cielo, pero no vió el cielo; existia un velo de piedra entre él y el firmamento. Pensó que habia existido un velo no menos denso entre los ojos de los á quienes el abate Faria ofrecia tesoros y estos mismos tesoros que ofrecia.

—Podian verse los presos? preguntó Monte-Cristo.
—Oh! no señor, estaba espresamente prohibido; pero ellos eludieron la prohibicion agugereando una galería que comunicaba de un calabozo á otro.

—Y cual de los dos agujereó esta galería?
—Oh! fué el jóven seguramente, dijo el conserje; el jóven era industrioso y fuerte, al paso que el anciano era viejo y debil; ademas tenia su entendimiento demasiado vacilante para seguir una idea.

—Obsecados!..... ciegos!..... murmuró Monte-Cristo.
—Lo cierto es, continuó el conserje, que el jóven agujereó la galería; nadie sabe de que se valió; pero la atravesó, y la prueba es que todavia se ven las señales de ello; mire, lo vé usted?

Y acercó la antorcha á la pared.
—Ah! sí! en verdad, hizo el conde con voz amortiguada por la emocion.

—Resultó de ello que los dos presos comunicaban juntos. Cuanto tiempo duró esta comunicacion? no lo saben. Un dia el preso viejo cayó enfermo y murió. Adivine lo que hizo el jóven? dijo el conserje interrumpiéndose.
—Decid.

DE MONTE-CRISTO. 167
lo entrego á la devoradora tierra de Africa? Oh! he sido cobarde! le digo; he renegado mi amor, y, como los renegados, comunico la desgracia á todo lo que me rodea.

—No, Mercedes, dijo Monte-Cristo, no; tenga mejor opinion de sí misma. No, es usted una noble y santa muger, y me habia desarmado con su dolor; pero detras de mi, invisible, desconocido, irritado, habia Dios, del que solo era yo el mandatario y que no quiso detener el rayo que yo habia lanzado. Oh! conjuro á ese Dios á cuyos pies hace diez años que me postro todos los dias, atesto á ese Dios que yo le habia hecho á usted el sacrificio de la vida, y con mi vida el de mis proyectos que estaban enlazados con ella. Pero, lo digo con orgullo, Mercedes, Dios me necesitaba y he vivido. Examine lo pasado, examine lo presente, procure adivinar lo venidero, y vea si no soy el instrumento del Señor, las desgracias mas horribles, los sufrimientos mas crueles, el abandono de todos los que me amaban, la persecucion de los que no me conocian, esta es la primera parte de mi vida; luego de repente, despues del cautiverio, la soledad, la miseria, el aire, la libertad, una fortuna tan brillante, tan prestigiosa, tan desmedida, que, á menos de ser ciego, he debido pensar que Dios me la enviaba por motivos de grandes designios. Desde entónces, esta fortuna me ha parecido ser un sacerdocio; desde entónces, no mas un solo pensamiento en mí para esta vida de la que, algunas veces, para usted pobre muger, he saboreado la felicidad; ni una hora de tranquilidad, ni siquiera una; me sentia impulsado como la nube de fuego pasando en el cielo para ir á incendiar las ciudades maldecidas. Como los aventureros capitanes que se embarcan para un peligroso viaje, que meditan una peligrosa espedicion, preparaba los víveres, cargaba mis armas, reunia los medios de ataque y de defensa, acostumbrando mi cuerpo á los ejercicios mas violentos, mi alma á los choques mas rudos, ejercitando mi brazo á matar, mis ojos á ver padecer, mi boca á sonreír á los aspectos mas terribles; de bueno, de confiante, de olvidadizo que era, me he vuelto vindicativo, disimulado, malo, ó mas bien impasible como la sorda y ciega fatalidad. Entónces me lancé por el camino que me estaba abierto,

es esto un negocio entre Dios, usted y yo.

—Mercedes, dijo el conde, no trato de reconvenirlo, pero usted ha exagerado el sacrificio, abandonando toda la fortuna recogida por Mr. de Morcerf, y cuya mitad le correspondía a derecho por su economía y su vigilancia.

—Veo lo que usted va a proponerme; pero no puedo aceptar, Edmundo, mi hijo me lo prohibiría.

—También me guardaré muy bien de hacer por usted ninguna cosa sin la aprobación de Mr. Alberto de Morcerf. Yo sabré sus intenciones y me comportaré con ellas. Pero, si acepta lo que quiero hacer, lo imitará usted sin repugnancia?

—Usted sabe, Edmundo, que yo no soy mas una criatura pensadora; determinación, no tengo, sino la de no determinar nunca. Dios me ha sacudido de tal modo en sus tempestades que he perdido toda voluntad. Es- toy entre sus manos como un pájaro en las garras del aguila. El no quiere que muera, puesto que vivo. Si me envia auxilios, es que así lo quiere, y los tomaré.

—Considere, señora, dijo Monte-Cristo, que no es de este modo que adoran a Dios! Dios quiere que lo com- prendan y que discutan su poder: es para esto que nos ha dado el libre albedrío.

—Desgraciado! exclamó Mercedes, no me hable de este modo; si yo creyese que Dios me hubiese dado el libre albedrío, que me quedaria entonces para salvarme de la desesperación?

Monte-Cristo palideció ligeramente y bajo la cabeza abrumado por la vehemencia de aquel dolor.

—No me quiere usted decir hasta la vista? dijo el conde tendiéndole la mano.

—Al contrario, yo le digo hasta la vista, replicó Mer- cedes, indicándole el cielo con solemnidad; es darle una prueba que conño todavía.

Y después de haber tocado la mano del conde con la suya, Mercedes se precipitó por la escalera y desapareció de la vista del conde.

Monte-Cristo salió entonces lentamente de la casa y tomó otra vez el camino del puerto.

Pero Mercedes no le vio alfarse, aunque estuviese a

he atravesado el espacio, he tocado al punto: desgraciados de los que he hallado delante de mí!

—Basta! dijo Mercedes. basta, Edmundo! crea que la que sola lo ha podido reconocer, sola ha podido también comprenderlo. Así pues, Edmundo, la que ha sabido reconocerlo, la que ha podido comprenderlo, esta, aunque hubiese usted encontrado en su camino y roto como vidrio, esta ha debido admirarlo, Edmundo! Así como hay un abismo entre mí y lo pasado, hay también un abismo entre usted y los demás hombres, y mi mas doloroso tormento, se lo digo, es el comparar; porque nada hay en el mundo que lo valga, nada que lo asemeje. Ahora, dígame adios, Edmundo, y separémonos.

—Antes de dejarla, que desea usted, Mercedes? preguntó Monte-Cristo.

—No deseo mas que una cosa, Edmundo que mi hijo sea feliz.

—Ruego al Señor que es el único que tiene la existencia de los hombres en sus manos, que aparte de él la muerte; yo me encargo de lo demás.

—Gracias, Edmundo.

—Pero y usted, Mercedes?

—Yo de nada necesito, viví entre dos tumbas; la una es la de Edmundo Dantes muerto hace mucho tiempo; yo le amaba! Esta palabra no está bien en mis marchitados labios, pero mi corazón se acuerda todavía, y para nada en el mundo no quisiera perder esta memoria del corazón. El otro es la de un hombre que Edmundo Dantes ha muerto; yo apruebo esta muerte, pero debo orar por el difunto.

—Su hijo de usted será feliz, señora, repitió el conde.

—Entonces será yo tan feliz como me es dable serlo.

—Pero..... en fin..... que hará usted?

Mercedes se sonrió con tristeza.

—Decirle que viviré en este país como vivía la Mercedes de otro tiempo, es decir trabajando, usted no lo creerá; no sé mas que orar, pero no necesito trabajar, el pequeño tesoro sepultado por usted se ha encontrado intacto en el sitio que ha indicado; indagarán quien soy, preguntarán lo que hago, ignorarán de que modo vivo, que importa?

A pesar del hermoso cielo, de las barcas á lindos con- tornos, de la luz dorada que inundaba el paisaje, el con- de, envuelto en su capa, se recordaba, uno por uno, todos los detalles del terrible viaje: aquella luz única y aislada ardiendo en los catalanes; aquella vista del castillo de If que le declaró donde lo conducían, aquella lucha con los genardines cuando quiso precipitarse en el mar, su de- sesperación cuando se sintió vencido, y aquella sensación fria de la boca del cañon de la carabina apoyada en su sien como un anillo de hielo.

Y poco á poco, como los manantiales agotados por el calor del verano que, cuando se amontonan las nubes de otoño, se humedecen poco á poco y empiezan á brotar gota á gota, el conde de Monte-Cristo sintió gota á gota brotar en su pecho la antigua hiel estravasada que en otro tiempo había inundado el corazón de Edmundo. Para él desde entonces no había ya mas hermoso cie- lo, ni mas lindas barcas, ni mas resplandeciente luz, el cielo se cubrió con velos tenebres, y la aparición del ne- gro gigante que llaman el castillo de If lo hizo estreme- cer, como si le hubiese aparecido de repente la fantasma de un enemigo mortal.

Llegaron.

Institivamente el conde retrocedió hasta la estremi- dad de la lanchara.

Bien podía decirle el patron con su mas acariciadora voz:

—Abordamos, caballero.

Monte-Cristo se acordó que en el mismo lugar, sobre la misma roca, había sido arrojado con violencia por sus guardias, y que le habían obligado á subir á la punta de una bayoneta.

El camino le había parecido en otro tiempo muy largo á Dantes, Monte-Cristo lo encontró muy corto; ca- da golpe de remo había hecho saltar con el húmedo polvo del mar un millon de pensamientos y de recuerdos.

Desde la revolución de Julio no había mas presos en el castillo de If, una ronda destinada á la represión del

contrabando estacionaba sola en sus cuerpos de guardia; un conserje esperaba en la puerta á los curiosos para enseñarles aquel monumento de terror, convertido en monumento de curiosidad.

Y sin embargo, aunque conociese todos los detalles, cuando entró bajo la bóveda, cuando bajó la escalera negra, cuando fue conducido á los calabozos que había pedido visitar, una fria palidez invadió su frente, cuyo helado sudor fué reconcentrado hasta dentro su corazón.

El conde se informó si quedaba aun algun antiguo carcelero del tiempo de la Restauración; á todos los ha- bían retirado ó pasado á otros empleos.

El conserje que lo acompañaba estaba allí solo des- de 1830.

Lo llevaron dentro su propio calabozo.

Volvió á ver la claridad opaca y amortiguada que fil- traba por la estrecha claraboya; volvió á ver el sitio en que estaba la cama, quitada después, y detras de la ca- ma, aunque tapada, pero visible todavía por sus piedras mas nuevas, la apertura practicada por el abate Faria.

Monte-Cristo sintió desfallecer sus piernas, tomó un banquillo y se sentó.

—Cuentan algunas historias de este castillo otras que la del encierro de Mirabeau? preguntó el conde; existe alguna tradición concerniente á estas lúgubres mansiones, en dónde no se atreven á creer que hombres hayan en- cerrado á un hombre viviente?

—Sí, señor, dijo el conserje y de este mismo calabozo en que nos encontramos, el carcelero Antonio me ha trans- mitido una.

Monte-Cristo se estremeció. Este carcelero Antonio era el suyo. Había casi olvidado su nombre y su fisiono- mia; pero al oírle nombrar lo volvió á ver tal cual era, con su cara poblada de barba, su chaqueta parda y su manojito de llaves de las que le parecía oír todavía el ruido.

El conde volvió la cabeza y creyó verlo en la obscu- ridad del corredor, vuelta mas densa por la luz de la an- torcha que ardía en las manos del conserje.

—Quiere usted que se la cuente? preguntó el conserje.

—Sí, hizo Monte-Cristo, decid.